

COMUNICADO RECTORÍA UNIMONSERRATE

Bogotá, 26 de Octubre de 2016.

Las directivas de la Unimonserrate se vinculan y apoyan los espacios de discusión, reflexión y debate en torno a la Resolución 776 del 09 de abril de 2015 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas en la Clasificación Internacional Normalizada de la educación Adaptada para Colombia – CINE – y a la Circular 079 del 28 de diciembre de 2015 del Ministerio de Educación Nacional que ubican a Trabajo Social en la sala de Salud y Bienestar. Nuestros docentes, estudiantes y egresados cuentan con el apoyo irrestricto de las directivas de la Institución y del Programa de Trabajo Social en este proceso de concertación, siempre en el marco del respeto y del diálogo constructivo y propositivo.

La Unimonserrate como institución que tiene su Programa de Trabajo Social con Acreditación de Alta Calidad apoya de manera decidida la gestión de los organismos de la profesión en este proceso: Consejo Nacional de Trabajo Social, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social y Federación Colombiana de Trabajadores Sociales.

Estamos atentos a los consensos a que estas instancias lleguen con el Gobierno Nacional.

Dr. Ricardo Pulido Aguilar. Pbro
Rector Unimonserrate